

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2330

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011.

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Trigésimo** Tercera Edición de la Fiesta Nacional del Sol, que se realizó del 22 al 26 de febrero de 2011, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Salim.** (128-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se expresa beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional del Sol que se llevó a cabo durante los días 22 y 26 de febrero en la ciudad de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXXIII Edición de la Fiesta Nacional del Sol, que se realizó del 22 al 26 de febrero de 2011 en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim en el que se expresa beneplácito por la realización de la XXXIII Edición de la Fiesta Nacional del Sol, que se realizó del 22 al 26 de febrero de 2011 en la provincia de San Juan. Las señoras y señores diputados han tenido en cuenta al analizar dicha iniciativa que la Fiesta Nacional del Sol es la celebración en honor al Sol más importante de la Argentina, que se lleva a cabo en la ciudad de San Juan y otros sitios de la provincia, durante la última semana del mes de febrero. Esta fiesta tiene como objetivo mostrar la cultura, la historia, la economía y la tradición sanjuaninas. Asimismo, esta edición de la fiesta “Los mundos de Sarmiento” tuvo como eje temático el bicentenario del nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento, el máximo prócer provincial. Cabe señalar que hay un desfile de carruajes, exposiciones agroindustriales, acompañadas de espectáculos con la participación de artistas locales y nacionales. Por todo lo expuesto y la relevancia y popularidad que posee este evento, las señoras y señores legisladores de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional del Sol que se llevó a cabo durante los días 22 al 26 de febrero en la ciudad de San Juan.

Juan A. Salim.